



## Ayuntamiento de Cinto Torres

**Expediente n.º:** 94/2023

**Informe de la Unidad Técnica**

**Procedimiento:** Contrataciones : Contrato simplificado obras. Procedimiento Abierto Simplificado Sumario

**Asunto:** Contrato simplificado de obras "Acondicionamiento oficinas ayuntamiento de Cinto Torres"

### INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y DE FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

#### Asistentes

PRESIDENTE : D./Dña. Lucia Guimerà Sebastià, Agente de Empleo y Desarrollo Local

SECRETARIO : D./Dña. Rosa Maria Ripollés Dalmau, Secretaria-Interventora

#### Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 94/2023 - Contrato Obras "Acondicionamiento oficinas ayuntamiento de Cinto Torres"

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 94/2023 - Contrato Obras "Acondicionamiento oficinas ayuntamiento de Cinto Torres"

3.- Propuesta adjudicación: 94/2023 - Contrato Obras "Acondicionamiento oficinas ayuntamiento de Cinto Torres"

En relación con el contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Obras
Subtipo del contrato:	Obras de primer establecimiento, reforma, restauración, rehabilitación o gran reparación.
Objeto del contrato:	Acondicionamiento de las oficinas del ayuntamiento de Cinto Torres.
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado sumario
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	53.247,75 euros
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	53.247,75 euros
IVA %: 21	11.182,03 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	64.429,78 euros
Fecha de inicio del contrato:	Acta de comprobación de replanteo
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	3 Meses
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>





## Ayuntamiento de Cincorres

45211350	Trabajos de construcción de inmuebles multifuncionales
45212350	Edificios de interés artístico o arquitectónico

En cumplimiento de la Resolución de Alcaldía núm 2023-0085 de fecha 16-03-2023, a la vista de las proposiciones presentadas por los licitadores y de conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Unidad Técnica que suscribe emite el siguiente,

### INFORME

#### 1. APERTURA DE PROPOSICIONES

Que a las 10 horas del día 31 de marzo de 2023, se procedió a la apertura mediante dispositivo electrónico de las proposiciones presentadas con el siguiente resultado:

Han concurrido las siguientes empresas:

1. CIF: B12420220 Const-Trubar, SL Fecha de presentación: 29/03/23 16:24

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: B12420220 Const-Trubar, SL

No se excluye ningún licitador.

#### 2. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: B12420220 Const-Trubar, SL:

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 52.725,00 Valor aportado por la mesa: 52.725,00 Puntuación: 40

- Ampliación plazo de garantía Valor introducido por el licitador: 3 años Valor aportado por la mesa: 3 años Puntuación: 10

- Mejoras Valor introducido por el licitador: No asume la realización de las mejoras técnicas 1 y 2 Valor aportado por la mesa: no ,asumo la realización de las mejoras técnicas 1 y 2 Puntuación: 0





## Ayuntamiento de Cincorres

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	TOTAL PUNTUACIÓN
Const-Trubar, S.L CIF B12420220	40	0	10	50

### 3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la unidad técnica concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	CONST-TRUBAR, S.L.	50 puntos

### 4. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

Se ha procedido a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas propuestas como adjudicatarias están debidamente constituidas, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, y no están incursas en ninguna prohibición para contratar.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

